I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA AL SR. FELIPE ANDRES VIDAL MUÑOZ, PARA LA CONTRATACION COMO "INSPECTOR TECNICO: ESTUDIO PCI, CUATRO CAMPAMENTOS COMUNA DE LOTA". ID: 3020-59-LE15.

DECRETO Nº 2039 /

LOTA, 26 OCT. 2015

VISTOS:

a) Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 24 de Febrero de 2012, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para financiar la contratación del "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";

b) Resolución Exenta Nº 281 de fecha 27/02/2012 que aprueba Convenio señalado en el visto anterior;

c) Decreto Alcadicio Nº 489 de fecha 09 de Marzo de 2012, que aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, para financiar la contratación del "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";

d) Modificación Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 09 de Octubre de 2014, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para financiar la contratación del "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";

e) Resolución Exenta Nº 1.190 de fecha 25/11/2014 que aprueba Modificación de Convenio señalado en el visto anterior;

f) Decreto Alcadicio Nº 3.035 de fecha 17 de diciembre de 2014, que aprueba Modificación Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos, para financiar la contratación del "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos"; aumentando en $ 46.800.000.- el convenio original;

g) Decreto Alcaldicio Nº 1.380 de fecha 23 de julio de 2015, que acepta renuncia del profesional Sr. Carlos Francisco A. Neira Zagal, como inspector técnico del Estudio PCI, Cuatro Campamentos Comuna de Lota;

h) Certificado Nº 313 de fecha 08/09/2015, de Director de Administración y Finanzas, que aprueba disponibilidad de Fondos;

i) Decreto Alcaldito Nº 1.808 de fecha 28 de septiembre de 2015, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a licitación pública, por no cumplir los oferentes con el puntaje mínimo para ser contratado;

j) Bases Administrativas de Licitaciones, Términos Técnicos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la contratación de Inspector Técnico "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos";

k) Decreto Alcaldicio Nº 1.824 de fecha 29/09/2015, que Aprueba Bases y 2do. Llamado a licitación pública, para la contratación del profesional Inspector Técnico: "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI) , Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánicas de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos".

l) Publicación en Portal Chilecompra con fecha 30/09/2015;

m) Consultas realizadas a través del Portal Mercado Público a las bases de Licitación Pública;

n) Respuestas a consultas de fecha 02 de octubre de 2015, emitidas por Directora Secplan (S);

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 2039 **DE FECHA** 26 OCT. 2015

ñ) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 13/10/2015, de las 16:00 horas que registra oferente participante, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica;

o) Oferta presentada por el Sr. FELIPE ANDRES VIDAL MUÑOZ, RUT Nº Ingeniero Civil, para ocupar el cargo de profesional Inspector Técnico: "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI) , Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánicas de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos", por un monto mensual de $ 1.400.000.- (Un millón cuatrocientos mil pesos), y con domicilio en Av. Campos Bellavista 340, Torre 6, Depto. 42, Concepción;

p) Entrevista de fecha 15/10/2015, de las 10:00 hrs. realizada por el presidente de la Comisión Técnica de Adjudicación (S) al único oferente participante;

q) Acta Comité de Estudios, Sesión Nº 36 de fecha 15/10/2015, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la contratación como Inspector Técnico: "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI) , Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánicas de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos", al Sr. Felipe Andrés Vidal Muñoz, quien demostró en la entrevista buen manejo en sus conocimientos técnicos, contar con disponibilidad inmediata y por tiempo completo y exclusivo, alcanzando un puntaje de 85 puntos en su evaluación.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º **ACEPTASE** la oferta, presentada por el Sr. FELIPE ANDRES VIDAL MUÑOZ, por la suma mensual de $ 1.400.000.- (Un millón cuatrocientos mil pesos), por un periodo de 6 meses aproximadamente, para la contratación como profesional Inspector Técnico: "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI) , Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánicas de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos", con cargo al proyecto "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI) , Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánicas de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos".

2º El plazo de contratación corresponderá desde el mes de noviembre hasta la disponibilidad de fondos en el proyecto;

3º El profesional deberá ejecutar su trabajo de acuerdo a lo encomendado en las Bases Técnicas y ordenes impartidas por la Jefatura de su dependencia;

4º El profesional solicitará la cancelación de sus estados de pagos mensualmente; previa entrega de su informe de actividades y certificación de la Secplan;

5º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 114-05-10-052 Cuenta de Administración de Fondos.

ANÓTESE COMUNÍQUESE AL PROFESIONAL ADJUDICADO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº ASESOR JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

MSRP/ZSH/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-